

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS Y METEOROLOGICAS.

El sol sale á las 5 h 3 m y se pone á las 5 h 57 t.
La luna id. 10'26 m T. 7:51 M.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
5 M.	48 M.	103	4'02
6 02	6 08	97	3'88

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro	62-3
Termómetro	15-
Viento	N. E. flojo.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento calma.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.
Mediodía	N. E. flojo.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.
Al ponerse el sol.	Viento E. S. E.
Mar	Llana.
Cielo	Acelajado.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M.		15°
9 M.	769 mm.	19°
12 M.		19°
3 T.	769 mm.	16°
6 T.		16°

BILBAO 22.—12:50 m.

Viento fuera barra.	E. fresco.
Cielo	Despejado.
Mar	Bella.
Pls agua barra.	22 Burgos.
Hora de la 1.ª marea.	4:54 M.
Barómetro	776 mm.
Termómetro	21

Jijón 22.—3 t.

Barómetro	767 mm.
Termómetro	18-
Viento	S. E.
Cielo y horizonte.	Acelajado.
Mar	Llana.

MONTE DE PIEDAD DE SANTANDER.

Iniciada la idea de establecer en nuestra ciudad un Monte de Piedad, por uno de los socios más activos de la Cocina Económica, hubo de proponer otro de ellos á sus compañeros llevar á cabo el pensamiento cuando hace pocos días se reunieron, para entregar al que fué su Presidente un recuerdo conmemorativo de aquella benéfica Asociación.

Aceptada la idea con entusiasmo, se nombró en el acto una comisión que la pusiera en planta, y con la actividad que es prenda de seguro éxito en esta clase de propósitos, se reunió ayer la comisión referida.

Parece que en dicha reunión se leyeron los estatutos y reglamentos de varias Sociedades análogas establecidas en distintos puntos, disutiéndose minuciosamente las bases principales y conviniendo unánimes los señores reunidos en la manera de establecer la Sociedad en la forma más conveniente para atender á las necesidades locales.

LA CUERDA DE CÁÑAMO. 113

ción en los libros parroquiales amontonados en un extremo de ella, el anciano sacerdote hacía, con voz pausada, reflexiones á Jusepet que le escuchaba con atención, aunque, distraído aparentemente, tenía fija la vista en el colosal tintero de metal que, erizado de plumas de ave, había en el centro de la mesa.

No era ya el buen mozo de otro tiempo; pálido y demacrado, con algunas canas en sus negros cabellos, había sombras de tristeza en su varonil semblante.

—¿Estorbo, mosén Juan?—preguntó el señor Valero desde el dintel de la puerta.

—No, hombre, no. Pasa adelante—le contestó el buen sacerdote.

—Creí que hablaban ustedes de cosas reservadas. Y lo que es por mí...—añadió el padre de Marta.

—Entra sin cuidado y no seas posma. Jusepet y yo hemos hablado ya cuanto teníamos que decirnos.

—Buenos días, Jusepet,—dijo al entrar el anciano.

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—MARTES 28 DE MARZO DE 1886.

NÚM. 81.

Acordóse, según noticias que tenemos por exactas, redactar inmediatamente una circular en que aquellas bases se condensen, la cual será sometida á los socios de la Cocina Económica primero, y distribuida al público después, solicitando la suscripción del capital necesario.

Felicítamos á los comisionados por la actividad y eficacia de sus gestiones, y les auguramos un éxito completo en la seguridad de que sabrán plantear el Monte-Pío y desarrollar rápidamente y con inteligencia su caritativo pensamiento.

NOTAS POLITICAS.

El pacto republicano intitula *El Liberal* un artículo que más bien parece escrito con el fin de llamar monárquico al Sr. Castelar que con el propósito de dar á conocer las bases de la coalición progresista-federal.

Unos y otros se han dolido mucho de que el eminente orador no quisiera coligarse, y ahora se consuelan del mejor modo posible, esto es, diciendo que así se aleja el peligro de una Monarquía disfrazada de República, sueño tenaz del antiguo federal desengañado.

Ahora el señor Castelar podrá responder que, sueños por sueños, allá se van los federales del jefe del posibilismo con los sueños y delirios monárquicos del señor Zorrilla.

Le preguntan después con qué medio cuentan los posibilistas para imponer al país la República de sus sueños.

Y eso no lo debieran preguntar los coligados que han resuelto apelar á todos los extremos.

Y como los estrenos se tocan, también se tocan y hasta se bailan este de las bases pactadas por zorrillistas y federales, y el relativo á consultar la voluntad del país para saber qué forma hemos de dar á la República.

Lo cual ya parece indicar que de ese contrato pudiera salir una República deformada, gibosa, como si dijéramos.

Lo natural parece que preguntasen antes, porque después va á suceder que al preguntarle los federales á la República qué va á ser, respondan los otros: ¡unitaria!; y cuando les llegue el turno de preguntar á los unitarios, respondan los unos: ¡federal! Y entre unos y otros la República no dirá ni esta boca es mía, porque en esas cosas nunca hay más bocas que las de los que tienen la sartén en un mano y el tenedor en la otra.

Y por último, que el tenedor y la sartén, por ahora, están en buenas manos, y ya verán ustedes como no los sueltan al primer tirón. ¡Como no suelten!

Los enemigos del gobierno se empeñan en no creer que el señor Montero Rios se ha metido en Lurizan con el objeto único y exclusivo de estudiar unos expedientes que, por lo visto, deben ser cosa mayor y muy laborintica.

Suponen que, no eso, sino la cuestión electoral llevó al Ministro hacia aquel distrito.

Y lo peor del caso es que en estos asuntos suelen tener razón los enemigos de los gobiernos.

Razón que pierden en cuanto el vapor de lo que se guisa en el poder ahoga las promesas que hacen ahora, cuando no se cansan de repetir que vienen con buen fin.

Todos los políticos, somos así, y todos los distritos son Lurizanes.

Así es que el país nos oye como quien oye llover... y además se cala hasta los huesos.

Porque sobre los huesos del país suele en llover copiosamente palos y disgustos con esto de las elecciones sinceras.

Por eso nos hemos calado ya... el alcance de las sinceridades del gobierno.

Supone un periódico que la izquierda está erizada de espadas.

Verdad es.

Y los gobiernos de provincia erizados de bastos.

Y las tabernas erizadas de copas.

Ahora, á ver quién paga más,—que otros son triunfos.

Parece que de todas las cábalas y brujerías entre el gobierno y el señor Martos, resulta en definitiva que el señor Martos y el gobierno se tiran los trastos á las cabezas.

Todo sea por Dios!... El jefe suelto de la izquierda no acierta á entenderse bien con nadie, ni con D. Venancio, que es de tan buena pasta como si estuviera hecho con arroz de Valencia.

El disgusto del señor Martos consiste en que sus candidaturas se encuentran á última hora enfrente de fuerzas del gobierno que habían considerado amigas.

Lo contrario precisamente de lo que le sucede á él, que goza el raro privilegio de en-

contrarse de espaldas con todos sin tropezar con nadie.

Un periódico ministerial se lamenta de que se estrella contra la conducta de algunas autoridades la sinceridad electoral que el gobierno está resuelto á mantener á todo trance.

Este es un testimonio de la sinceridad del gobierno, que puede pasar por bueno á falta de otro mejor.

Pero cuando esas autoridades sean destituidas, si ello está en las manos del gobierno, ó encausadas si nó, ya no habrá lugar á dudas.

Y podrá creerse en la sinceridad de las elecciones y en la de los lamentos del periódico ministerial.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 de Marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Lo importante del día es lo siguiente:

Bases de la coalición, convenidas entre el partido republicano federal y republicano progresista.

1.ª Afirmar y defender como principios comunes los derechos de la personalidad humana, el sufragio universal, y la República como la forma esencial de la organización democrática de los poderes públicos.

2.ª Luchar unidos para la realización de sus comunes aspiraciones por todos los medios legales y aún por aquellos extraordinarios que la opinión reelame y la justicia sanciona cuando son sistemáticamente conculcados los derechos individuales ó sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo español, procediendo en uno ú otro caso de previo y común acuerdo y guardando entre sí las naturales relaciones de perfecta igualdad.

3.ª Aceptar como legalidad provisional desde el establecimiento de la República hasta la reunión de las Cortes los artículos de la constitución de 1869 y la ley municipal de 1870, compatibles con estas bases y con la forma de gobierno republicana, sin que se entienda en manera alguna que la aceptación de esta legalidad provisional prejuzgue la cuestión relativa á la organización de la República.

4.ª Constituir un gobierno provisional en que tengan justa representación todos los

partidos que concurran al triunfo de la república.

5.ª Convocar dentro de un breve plazo Cortes Constituyentes en condiciones que hagan realmente imposible toda acción é intervención del gobierno y de las autoridades locales en las elecciones.

6.ª Someterse á la Constitución que decreten las Cortes, obligándose recíprocamente sea cualquiera que la forma que se dé á la República, á no perseguir fuera de los medios legales la realización de sus peculiares aspiraciones.

7.ª Declarar que esta coalición no es obstáculo para que cada partido defienda y propague, antes como después de la proclamación de la República, sus peculiares doctrinas.

8.ª Procurar por los medios más eficaces que esta coalición responda al decidido propósito de que el establecimiento de la República, más que obra de partido, sea obra nacional.—19 Marzo 86. Por el partido republicano progresista, Nicolás Salmerón, Francisco de Paula Montemar, Bernardo Portuondo. Por el federal, Francisco Pi Margall.

Estas bases han sido aprobadas sin discusión y por unanimidad por la Junta directiva del partido republicano democrático-progresista, que acordó un voto de gracias á la comisión y remitir las bases con los acuerdos al Sr. Ruiz Zorrilla.

La junta continúa para precisar la cuestión electoral.

GALLEGO.

Madrid 21 de Marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

El efecto que en los distintos campos republicano y monárquico han producido estas bases ha sido el siguiente:

Los republicanos posibilistas amigos del señor Castelar reconocen mal de su grado que el señor Pi Margall ha cedido muchísimo en obsequio de la coalición; pero al propio tiempo declaran que con la base 7.ª no hay República posible porque si se proclama la federal (el día que este caso llegue, si llega) los republicanos unitarios, que son los otros que en la coalición han entrado, conspirarán, legalmente, sí, pero conspirarán porque la República se convierta en unitaria, y vice-versa; y como la cuestión de organización de esta forma de gobierno es distinta según que sean los federales ó los unitarios los que manden, resultará que el día que la República venga y exista el turno pacífico de los partidos coaligados habrá un maremagnum horrible porque lo existente con un partido lo echará abajo el otro, y el país será el que desgraciadamente tendrá que soportar las consecuencias. No les falta razón á los republicanos posibilistas que así discurren, y de ahí que perseveren en su actitud de partir de una base única y de un programa exclusivo para que la coalición de todos los elementos republicanos sea un hecho, siquiera esta manera de pensar valga á los po-

112 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

¡si cuando la desgracia se ceba en uno...! irritan las heridas del alma, en vez de aplacar sus dolores, porque... ¡es tan desagradable ser compadecido!

Al señor Valero, en su inmenso regocijo, tanto mayor cuanto más tiempo hacía que no experimentaba ninguno, le faltó tiempo para gozarse en contar á otro el motivo de su justa y legítima alegría; pero tuvo acierto en la elección de persona, y fué á comunicar el convencimiento que tenía de la inocencia de su hija á mosén Juan, verdadero amigo suyo y que con extremo quería á Marta, á quien llamaba la pobre mártir, porque en el confesionario había tenido ocasión de apreciar toda la desgracia de la joven y sondear su bondadoso corazón.

Cuando el señor Valero entró en su cuarto, no esta solo mosén Juan. Sentado en un antiguo y sencillo sillón de cuero, echado de brazos sobre una gran mesa de roble, de torneados piés y travesaños de hierro, que le servía de mesa de escritorio para asentar las partidas de bautismo, casamiento y defun-

LA CUERDA DE CÁÑAMO. 109

de su hija, y cuando cesó ésta de hablar dijo:

—Perdón, hija mía, perdón por mis injustas sospechas. Perdón para tu padre, que jamás debió pensar mal de tí.

—¡Pedirme usted perdón, padre mio! ¡Oh, no! ¡No ofenda usted á su hila!

—¿Cómo hacerte olvidar, pobre Marta, lo que te he hecho sufrir injustamente?

—Queriendo mucho á mi hijo. ¿No es verdad padre que es muy hermoso? ¡Pobrecito de mi alma! Ya somos dos á quererte.

—No, tres, hija mía. ¿Qué, acaso yo no soy alguien?—dijo Ramona entrando en el cuarto.

Marta y su padre se arrodillaron junto á la cuna para besar en la frente al niño, que se había quedado profundamente dormido con un sueño tranquilo y reparador, que era la mejor prueba de que había ya desaparecido todo peligro.

Desde aquel día, el Sr. Valero se pasaba las horas enteras con su nieto en los brazos, y Marta, rebotando alegría, daba infinitas gracias á Dios que se había compadecido de

sibistas, por parte de los coaligados, todo género de censuras y diatribas.

A los otros republicanos sueltos no les han parecido mal las bases y se dice que todos ellos entrarán en la coalición, y en cuanto á los monárquicos, en honor de la verdad, les ha causado escaso efecto el arreglo que han hecho republicanos federales y republicanos progresistas.

Ni con coalición ni sin ella, la República triunfará por sus medios propios y por la virtualidad de sus ideas. El país está muy sediento de tranquilidad, y si bien es cierto que en el ánimo de los republicanos que han hecho la coalición no está, ni mucho menos, el que con la República se inaugure un período de desdichas y de trastornos que nos conducirían á mayor ruina de la en que estamos, las lecciones de la experiencia se olvidan tarde ó no se olvidan, y se hallan todavía muy frescos en la mente de todos los que se vinieron encima cuando imperaba, allá por el año 73, esta forma de gobierno.

Solo es posible aquí el advenimiento de la República, y esto lo sabe todo el mundo, por la división y los odios de los monárquicos, pero si estos, en su patriotismo, refrenan sus pasiones y templan sus disgustos, hay monarquía para rato.

El que queda en una situación bastante desairada con este arreglo entre los federales y progresistas, es el señor Ruiz Zorrilla, porque admitido por el mismo señor Pi Margall que en las circunstancias presentes solo los medios legales deben emplearse para el advenimiento de la República, y decidido á que se presente su candidatura en las elecciones próximas, la actitud del desterrado voluntario nó puede ser más airosa.

Decíase, sin embargo, que sus amigos le presentan candidato por la circunscripción de Burgos.

Hoy no hay nada más, como no sea una tarde hermosa que la gente aprovecha, por ser domingo, para tomar el sol.

M.

EXTRANJERO.

Francia.—Un periódico socialista refiere que un soldado de ingenieros empleado en la guarda de los fuegos fué retirado de uno de los pozos con graves quemaduras, falleciendo poco después en el hospital de Rodez.

—Sigue la calma en Decazeville, asegurándose que los mineros volverían de buen grado al trabajo si no estuviesen atemorizado por Basly, á pesar de lo cual se espera que le emprendan de un momento á otro.

—Luísa Michel, invitada por Basly, se disponía el lunes para ir á dar una conferencia á los huelguistas. Las autoridades tratan de impedirlo.

—El general Negrier, procedente del Tonkin, es esperado en breve en Marsella.

—Mr. Rivet ha presentado á la Cámara

su informe sobre la proposición Michelin pidiendo la abrogación de la ley del 18 de Germinal, año X, y la separación de la Iglesia y el Estado.

El ponente hace notar que en Francia, la Iglesia y el Estado están en una situación indecisa, mal definida por los numerosos artículos de un tratado cuyo espíritu y letra discrepan de los principios democráticos. Observa que el principio de la libertad de conciencia, inscrito en la Dclaration de los derechos del hombre, no pasa de pura teoría, y que el Estado debiera subvencionar á todo los cultos ó á ninguno, siendo el Concordato la negación del principio de la convención.

Sostiene que la doctrina del partido republicano ha sido siempre que el respeto de la libertad de conciencia exigía la separación de la Iglesia y del Estado.

Y concluye pidiendo que la proposición sea tomada en consideración.

—Acaba de distribuirse el proyecto de presupuesto.

Los ingresos ordinarios para 1887 se calculan en 3.142.687.567 francos, de los cuales 822.064.835 proceden de recursos independientes del impuesto.

Los productos del impuesto son 2.320.622.732, de los cuales 441.110.032 proceden de impuestos directos, y 1.879.512.700 de impuestos y rentas indirectos.

Los gastos se fijan en 3.140.994.820 francos, resultando un superávit, por lo tanto, de 1.692.747 francos.

Grecia.—Desmientese el rumor de que Grecia está exhausta de recursos; pues según datos oficiales resultan créditos suficientes para sostener las tropas por muchos meses.

Niégame que haya desmovilización ni que el Gobierno dimita.

—Se habla de que reina gran agitación en Macedonia y Albania.

—Según despachos de Atenas, fecha 20, la opinión de los jefes de los tres cuerpos de ejército, generales Sapountraki, Macri y Petimezas, acerca del Estado del ejército griego, enardecen el espíritu belicoso, que se aviva siempre más y más.

Los periódicos hablan de la movilización de la cuarta y aún de la quinta reserva. El llamamiento de las dos primeras es ya un hecho y está firmado por el rey. Ha pedido un plazo de diez dias para contestar á las observaciones de los representantes de las potencias que han expresado el temor de que Europa considere dicha medida como un reto.

El gobierno negocia un nuevo empréstito de cinco millones de francos contra bonos del Tesoro. Diariamente llegan al Pireo remesas de armas y municiones.

—Se dice que el ministro de la guerra va á dejar su puesto para tomar el mando de las tropas que están escalonadas sobre la frontera turca.

Los comerciantes de granos de Grecia han

hecho importantes pedidos de trigo á Rusia.

Alemania.—El Gobierno prusiano ha informado á los Estados confederados de que iba á someter al Consejo federal, antes de Pascuas un proyecto de aumento del impuesto sobre el consumo de los alcoholes, y que el Reichstag, será convocado á reunión extraordinaria para deliberar sobre dicho asunto.

—El Reichstag ha desechado en segunda lectura tanto el proyecto de la comisión como el del Gobierno sobre creación de un impuesto sobre los azúcares.

Bulgaria.—El príncipe Alejandro persiste en su negativa á sancionar el arreglo turco-búlgaro, porque, según él pretende, su representante se excedió de sus instrucciones al aceptar la cláusula que limita á cinco años sus poderes como gobernador general de Rumalia.

Perú.—Un telegrama de Filadelfia, dirigido al Times, el 18, dice que las elecciones del Perú se verifican con entera calma y que todo indica que el general Cáceres será elegido Presidente.

Austria-Hungría.—De Buda-Pest dicen que la policía acaba de prender á un joven procedente de Fiume, sospechoso de que se proponía asesinar al presidente del Consejo de Ministros Sr. Tisza; pero después de reconocido resultó poseído de enajenación mental.

Inglatera.—La Cámara de los Lores acaba de aprobar una proposición para que los museos de la metrópoli permanezcan abiertos los domingos.

Mr. Gladstone ha anunciado á la Cámara de los Comunes que en esta semana podrá anunciar la fecha de la presentación de los proyectos relativos á Irlanda.

Con esta ocasión previene á los miembros del Parlamento que desconfíen de los rumores que circulan, los cuales nó podrán tener autenticidad sinó por violación de los compromisos adquiridos, ante los cuales, añadió, hay que mostrar gran reserva y aún una especie de escepticismo saludable.

Suiza.—La Liga internacional de la paz y la libertad ha dirigido una carta á los concesionarios y á los obreros de las minas de Decazeville invitándoles á someter á la decisión de arbitros elegidos por ambas partes las diferencias que han originado la huelga.

SECCION DE NOTICIAS.

En el dia de ayer salió de este puerto el vapor español, de la Compañía Vasco-Andaluza, Cabo Creus.

En la sección 1.ª de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, por el supuesto delito de injurias á la autoridad, contra D. Cándido Iglesias de la Torre.

El ministerio fiscal, que en su escrito de calificación provisional solicitaba se impusiera al procesado la pena de un año y un

dia de prisión correccional, modificó en el acto del juicio las conclusiones, pidiendo se absolviera en definitiva al procesado y que se remitieran los autos al juzgado municipal correspondiente por si existía alguna falta.

El abogado defensor, Sr. García Obregón, mantuvo sus conclusiones provisionales como definitivas, é impetró la absolución.

La guardia civil del puesto de Balnera ha preso y entregado á la autoridad competente á Ricardo Herreria, vecino de Herada, presunto autor de un hurto consistente en algunas prendas de ropa á Josefa Ranero.

En el dia de ayer salieron de este puerto con rumbo al Ferrol los torpederos franceses de 1.ª clase números 27 y 28.

Accediendo á lo solicitado por D. Bernardo Alonso de Velarde, jefe de Administración de cuarta clase, interventor de Aduana, por real decreto que publica la Gaceta recibida ayer, se le declara excedente del cuerpo.

El abogado de este colegio nuestro particular amigo D. Gonzalo Pelayo, ha trasladado su despacho á la calle de Burgos, número 20.

En la sección segunda de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Manuel Bárcena y Carmen Prieto, por el supuesto delito de injurias, solicitando el defensor, señor Collante, se les absolviera libremente.

En el dia de ayer entró en este puerto el vapor correo España, de la Compañía trasatlántica y sale hoy para Liverpool.

Ha fallecido en Guriezo don Francisco de Villota y Meceta, padre de don Luciano, D. Alvaro, D. Gerardo y doña Inés.

Damos á su distinguida familia el más sentido pésame por la desgracia que acaba de sufrir y le deseamos la mayor resignación para soportarla.

El miércoles próximo por la tarde, á las seis, dará una conferencia pública en el Circo ecuestre de la Alameda el Sr. Diaz Forcada sobre asuntos mercantiles relacionados con los electorales.

Profusamente han circulado estos dias varios manifestos al cuerpo electoral dirigidos por los candidatos que se apereben á luchar en las cercanas elecciones de Diputados á Cortes; y á nuestra redacción ha llegado el de D. Justo Colongues Klimt, cuyas aspiraciones políticas son, según manifiesta, el sufragio universal, la libertad de enseñanza, la descentralización municipal, el jurado y los derechos individuales.

El domingo hubo un lleno en el salón teatro de la Comedia.

Hoy se pondrán en escena las zarzuelas Entre mi mujer y el negro y Torcaar por lo fino.

El dia primero del mes próximo celebrará sesión la Diputación provincial,

debiendo tener lugar las sucesivas del periodo semestral desde el dia 6, según disposición publicada en la Gaceta de 16 del corriente.

El vapor correo «Ciudad Condal», de la Compañía trasatlántica, llegó sin novedad á la Habana el dia 19 del corriente.

El dia 19 del presente mes chocaron en el sitio de la Encina, término municipal de Medio Cudeyo, dos carruajes, uno de la empresa de la Unión Victoria y otro de La Ferrocarrilera, cayendo el primero en la cuneta del camino y estropeándose uno de los caballos.

El gobierno civil ha impuesto la multa de 10 pesetas al mayoral de la Unión Victoria.

La sociedad «Amigos de los Pobres», repartió la última semana las siguientes raciones:

Domingo, 436; lunes, 480; martes, 485; miércoles, 484; jueves, 482; viernes, 482; sábado, 481.—Total, 3.930.

Santander 21 de Marzo de 1886.—El secretario, Angel Acevo Crespo.

La Administración de contribuciones y rentas de esta provincia ha dado de baja en el padrón de la contribución, á los industriales de esta capital que á continuación se expresan.

D. Felipe Fernández Morante, expendedor de vinos y aguardientes; D. Blas Serrador, doña Florentina Gaspar Miguel, D.ª Lucía López Sánchez, D. Félix Villanueva Barrios, don Lorenzo Brouset, D. José María Mata, D. Ceferino Navarro, dueños de casas de huéspedes; Herbas y Mazariegos vendedor de ropas ordinarias. D. Andrés Manzano cochero; D. Leopoldo Perusan, guarnicionero; D. Antonio Martín Saro; D. Ignacio Saneos, tabernero; D. Pablo Torres Estrada, herrero y D. Miguel Oláran, fondista.

Las cuotas porque son bajas ascienden á 350 pesetas 41 céntimos.

Los individuos de las clases pasivas que cobran sus asignaciones por la Tesorería de Hacienda de esta provincia y residen en la capital se presentarán al señor Interventor de la misma desde el dia primero al diez de Abril próximo, con el documento que acredite su derecho pasivo, su cédula personal y su certificado de residencia expedido por el Registro civil, con objeto de de pasar la revista anual. Los retirados de guerra y Marina podrán justificar su residencia por medio del jefe del cantón ó autoridad militar inmediata, si la hubiere en el pueblo donde habiten, pero de no existir éste deberán obtener dicho certificado de la autoridad civil.

Los individuos de las clases pasivas que residan fuera de la capital pasarán la revista ante los señores Alcaldes respectivos en la forma y con la documentación que queda determinada para los de la capital.

En el dia de ayer entró en nuestro puerto el vapor francés Ville de Brest.

En los dias 18, 19 y 20 del corriente mes de Abril se celebrará en la vecina villa de Torrelavega la feria de Santa María.

ella. Su padre procuró por cuantos medios pudo que todo el pueblo supiese la concordia que entre su hija y él había.

II.

Bulliciosa y comunicativa es la alegría, como muchacha pizpireta, bonita, bien compuesta y festejada que anhela siempre lucir sus galas y encantos y dar ocasión á requiebros y alabanzas. Es, por el contrario, la tristeza como mujer fea, desaliñada y pobre, que teme la luz del sol y evita las miradas de los hombres, porque aquella hará desagradable su vista y estas han de ser indiferentes, desdeñosas ó compasivas, y nada mortifica tanto el amor propio como la compasión desdeñosa del indiferente. La alegría en el alma es como el calor en los cuerpos; dilata,

produce expansión: la tristeza, como el frio, contrae. El que experimenta una gran satisfacción, siente imperiosa necesidad de hacer pública ostentación de su dicha, hasta cree inconscientemente en el deber que tienen los demás de tomar una gran parte en ella. Hasta esas frases que se dicen al afortunado, en las que siempre hay algún dejo de amargura y se nota el retintín de la envidia, de «¡qué suerte tienes!», «eres el niño de la buena dicha!», «¡en qué pondrás tú la mano que te salga mall!», «¡suerte es lo que hay que pedir á Dios en este mundo!» hasta esas frases suenan en los oídos del dichoso como música armoniosa, porque... ¡es tan grato el ser envidiado!

El infeliz á quien abruma la desgracia, la oculta cuanto puede, tiene un convencimiento instintivo de que á los hombres, sintiendo demasiado la pesadumbre de las propias penas; no les quedan fuerzas ni ganas para entristecerse con las del prójimo. Hasta las exclamaciones compasivas, más aparatosas que sentidas, de «¡pobrecito!» «¡plástima me da!

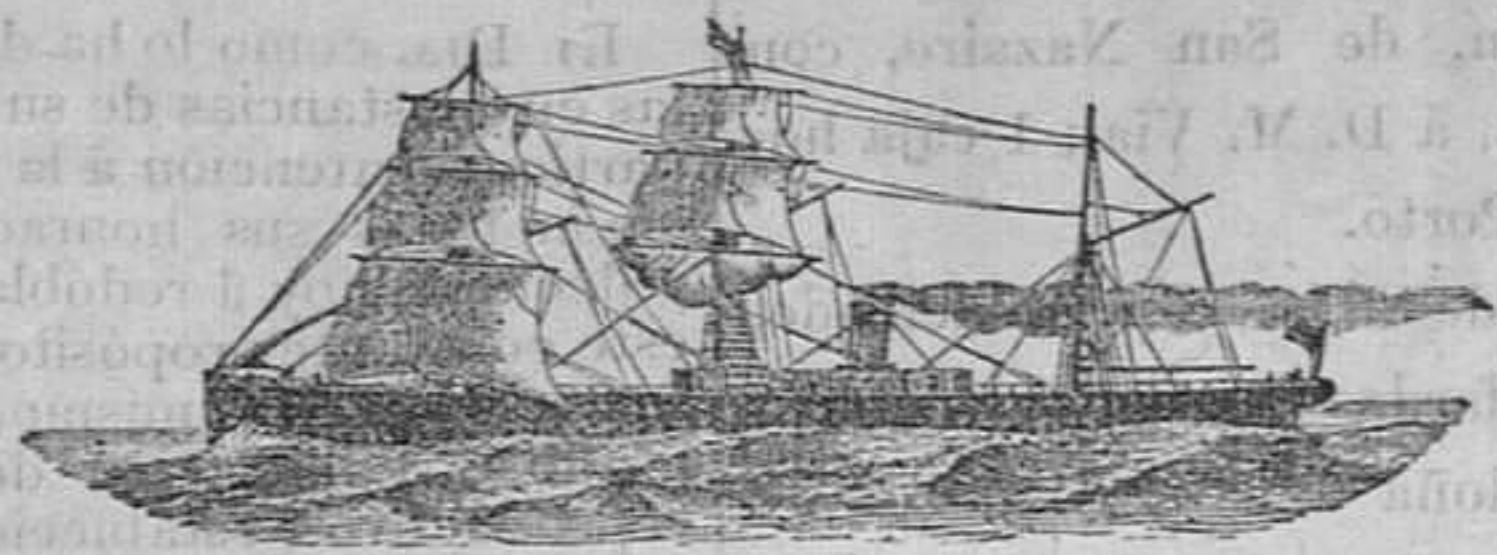
—Buenos los tenga, señor Valero, le contestó Jusepet.

Desde la mañana en que ambos se encontraron al pié de la ventana de Marta, era la primera vez que se veían de cerca y se dirigían la palabra aquellos dos hombres. Nada tiene, por lo tanto, de extraño, que al saludarse ahora uno y otro estuvieran visiblemente emocionados.

Al pronto le contrarió al señor Valero el ver allí á Jusepet; pero luego que reflexionó un poco se alegró. Era á Jusepet al único ser viviente á quien de una manera terminante había dado á entender el anciano su creencia en la culpabilidad de Marta; acusarse de la ligereza de sus juicios acerca de su hija, y sincerarla de las sospechas que tal vez, y sin tal vez, fueron causas de desprecio por parte de Jusepet respecto á su novia, iba á ser una penitencia para el señor Valero y una reparación para la pobre mártir, como llamaba á la joven mosén Juan.

—¿Qué de bueno te trae por aquí, mi vie-

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

CAPITAN RODIN,

Saldrá de Santander el 22 de Marzo

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.

2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

SAINT SIMÓN,

CAPITAN H. DURAND,

Saldrá de Santander el 26 de Marzo

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Marzo

para San Nazario, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Marzo

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, la Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martin Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siero, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

EN
LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

GRAN SURTIDO
DE
PLANTAS DE TODAS CLASES.

ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO
PLÁTANOS CONIFEROS,
Arbustos, semillas y flores.

Calle de San Fernando, núm. 48.

LA CUERDA DE CÁÑAMO.
Novela original de
D. FRANCISCO MARTIN ARRÚE.

SU PRECIO 1'50 PESETAS.

Los pedidos en la Administración
de El Atlántico y en la Agencia del
mismo, Ribera, 9.

HIGUERA Y BLANCHARD.
17.—BLANCA.—17.
CAMISERIA,
CORBATERIA,
ALFOMBRAS.
NOVEDADES

en géneros de lana, seda y algodón, para señoras y niños.
Especialidad en ropa blanca para señoras y niños.—Canastillos y trousseaux de boda.

17. BLANCA. 17.

F. FONTS.
9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.
Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAGNIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona	días 5 y 25	DE CADA MES.
Cádiz	» 10 y 30	
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.
Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.
REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

VERACRUZ

es el destinado á salir de Santander el 20 de Abril.
Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS ESPECIALES.
SANTANDER.

CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º

El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las Carreras Civiles, Militares y de Marina, el día 1.º de Abril próximo.
Los jóvenes que hayan de recibir su instrucción en esta Academia deberán inscribirse en ella antes de la expresada fecha, para evitar después los retrasos y perjuicios originados por la falta material de tiempo.
El Director puede verse todos los días de dos á cinco de la tarde.
Pídanse prospectos.

EL ATLANTICO
PERIODICO DIARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital, 5 ptas. trimestre.--Fuera de la capital, 5'50 id.--Europa y Antillas, 10 id. (oro).--Paises de la Unión postal y Filipinas, 15 id.

IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos para Ayuntamientos; carteles, programas, esquelas de defunción, folletos, obras de lujo, tarjetones, tarjetas de visita, facturas, etiquetas variadísimas y cuanto concierne á las citadas artes á que se dedica esta casa.
Con el fin de facilitar los encargos de suscripciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos en que se ocupa esta casa, la empresa ha establecido una agencia, en la papelería de D. Francisco Fons, Ribera 9, donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendándose á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.

MAQUINARIA.
COCINAS.
HERRERIA.

FUNDICION
APARATOS
HIDROTERÁPICOS.
LATONERIA.

CORCHO É HIJOS.

SE REMITEN CATALOGOS Y DIBUJOS POR CORREO, FRANCO DE PORTE.

MOTORES HIDRAULICOS.
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Durán razón en esta imprenta.

